



Resolución de Decanato **308 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.560/24 - DGAE - Solicita la contratación de la Srta. Ceballos, Daniela Judith para cumplir tareas en la Dirección General Administrativo Económica
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
19/03/2025

Expediente 10.560/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. CEBALLOS, Daniela Judith para cumplir con tareas de apoyo administrativo en la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato 626 / 2024 y 1209 / 2024 – NAT – UNSa se aprueba la contratación y renovación del contrato a favor de la Srta. CEBALLOS, Daniela Judith.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Dos Millones Setenta Mil (\$ 2.070.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. CEBALLOS, Daniela Judith, por la suma total de Pesos Dos Millones Setenta Mil (\$ 2.070.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 2.070.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales